

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y escuelas mortuorias a precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA
EN LA CAPITAL
EN MES, 1.50 PESETAS; TRIMESTRAL, 4.50
FUBERA
TRIMESTRAL 5.50
Punto único de suscripción

Año VIII.—Num 2.521

Alicante: Jueves 9 Noviembre de 1899

Oficinas: Alfonso el Sabio, 12

Talleres de Sastrería
PEREZ Y COMP. A
Especialistas en el

CORTE

de todas las prendas
Director: *D. Julio Verdú*
MAYOR, 12

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canto Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1798 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diario de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-CERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, FOMEDA KODU, 3 ptas. pom. DIFUSION de la SANGRE, siempre necesaria, para que de bien y que jamás puedan reproducirse. PIELAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Hechos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando se valer en librerías o sellos al Director. (La única medicina infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando se valer en librerías o sellos al Director. (La única medicina infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA → **CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Eliminación de las ESTREBECIONES. Noticia y expulsión de los CALCULOS (piedras) y AREVILLAS. Catarro de la VESIGA y RINOMES (causas: reumatismo), prístia, INCONTINENCIA, debilidad, orina PURGIA, nada con pocos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles: SABLES KOCH, frasco, 7 ptas. CALIENTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RENOVACION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIDAS semen, ESTERILISMO, male DISTRACIONES, JAQUECAS, etc. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Alicante: Farmacia de Gomez Mora, Mayor, 23 y 25, Droguería de Romero y Compañía, Princesa, 15, y en las principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

PELO Ó VELLO

Desaparece en tres minutos usando el Depilatorio inofensivo de GOMEZ MORA; lo garantiza su bondad y lo usan hasta las señoritas de cutis mas delicado; no confundirse con otros parecidos y desconfiar de las imitaciones; 2.50 pesetas frasco.— Se remite por correo certificado por 3.25 pesetas, dirigiéndose a su autor, Mayor 23 y 25.—Farmacia, Alicante.

CALENTURAS

Fármacos anti-palúdicos y anti-sépticos de F. GOMEZ MORA.—Una sola caja basta para hacerlas desaparecer, ya sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Los residentes en lugares donde se padecen fiebres no deben estar desprovistos de ellas.— 8 pesetas caja.—Por correo certificado por 9.50 pesetas, dirigiéndose a su autor, Mayor 23 y 25, Farmacia, Alicante.

BLENORRAGIA

Curación radical en breves días de todos los flujos uretrales, (purgaciones) lo mismo en el hombre que en la mujer. Con la inyección GOMEZ MORA por sí sola basta para ultimar la curación y no es necesario perjudicar ni molestar al estómago con cápsulas distintas.— 2.50 pesetas frasco.— De venta en casa de su autor, Mayor 23 y 25, Alicante.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ ANTON

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes remesas de sombreros de todas clases de las mejores fabricas del Pais y extranjeros, y especialmente la renombrada marca de Christys y SCOTTS, de Londres.

Calle Mayor, 5.—Alicante

La Correspondencia Alicantina

Es el periódico de mayor circulación de la provincia

Hace dos Ediciones

OFICINAS: ALFONSO EL SABIO, 12.

APARTADO, 22.—TELÉFONO, 126

PROYECTOS DE LEY

La prensa y el ejército

El presidente del Consejo leyó el proyecto de ley relativo a los delitos cometidos por medio de la prensa.

He aquí el articulado:
"Artículo 1.º Se declaran comprendidos en las excepciones que establece el apartado 2.º del artículo 4.º de la ley de 20 de abril de 1888, sobre el juicio por jurados, los delitos de atentado y desacato, y los de injuria y calumnia a las autoridades civiles y militares, ya se cometan de palabra ó por escrito; ya por medio de la imprenta, el grabado, ó cualquier otro medio de forma de publicación, siempre que se refieran al ejercicio del destino ó mando civil y militar.
Art. 2.º Causará desfuerzo el hecho de que las injurias ó calumnias se dirijan a cuerpos armados ó colectividades del Ejército y Armada, y corresponderá el conocimiento de los procesos que se instruyan por estos delitos a la jurisdicción militar, por sujeción al párrafo 1.º del número 7 del artículo 7.º del Código de Justicia militar.
Art. 3.º Los ataques directos ó enre-

biertos que se dirijan por medio de la prensa, el grabado ó cualquier medio de publicación, ó en reuniones ó corporaciones por medio de discursos ó emblemas contra la integridad de la nacionalidad española y a independencia de todo su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación, se declararán comprendidos en los artículos 181 y 185 del Código penal para los efectos de la penalidad que a ellos corresponde y excluidos tambien de la competencia del Jurado, quedando sujetos a la jurisdicción civil ordinaria.
Las publicaciones que fueran objeto de dos condenas sucesivas por esos delitos, y las asociaciones en que se cometan por dos veces, en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras, a petición del ministerio fiscal, que, en este caso y para obtener esa declaración, formulará esta petición ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción a lo prevenido en el artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal.
Madrid 30 de octubre de 1899.—Francisco Silvela.

Clases pasivas

El texto del proyecto de ley que el ministro de Hacienda al Congreso dice así:
"Art. 1.º Los que no causaran derecho a haber pasivo ni a pensión de jubilación.
Art. 2.º El Gobierno prestará a las Cortes un proyecto de ley de baja de pensiones, dotada de recursos con que atender, en la forma que se determine, a la vejez é inhabilitación de los servidores civiles del Estado a que se refiere el artículo precedente, y a sus viudas y huérfanos.
Art. 3.º La revisión de declaraciones de derechos pasivos, acordada por el decreto-ley de 22 de octubre de 1868, se continuará con estricta sujeción a las disposiciones del mismo, cualesquiera que sean las aclaraciones ó interpretaciones que hubiese recibido.
Art. 4.º A partir del 1.º de enero de 1900, y mientras otra cosa no se dispusiere por una ley, solo se consignará anualmente en presupuestos la cantidad de 50 millones de pesetas para atender el pago de los haberes pasivos de todo orden reconocidos y declarados hasta 31 de diciembre de 1899.
El capítulo único de la sección 5.ª de las Obligaciones generales del estado, conservará su actual distribución por artículos con los créditos íntegros que les pertenezcan, figurando a su pie la baja necesaria para aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior.
Los créditos que en adelante se autoricen por efecto de nuevas declaraciones de haberes pasivos y pensiones se consignarán separadamente y con la misma clasificación, bajo un capítulo especial, de "Clases pasivas", que figurará en el presupuesto de cada uno de los departamentos ministeriales.
Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para concertar con una ó varias Sociedades de crédito el pago de todos los derechos pasivos reconocidos y declarados hasta el 31 de diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de la expresada suma de 50 millones anuales durante el periodo que se fije, en vista del cálculo de probabilidad sobre la vida de los actuales partícipes y sus causa habientes.
Art. 6.º Se autoriza asimismo al Gobierno, si no hiciera uso de la facultad concedida por el artículo anterior, ó si ejercitándola no llegase a perfeccionar el convenio, para atender a la diferencia entre el crédito fijo de 50 millones y el que realmente demandan las obligaciones del Estado por clases pasivas declaradas hasta el 31 de diciembre de 1899, negociando a la par efectos de deuda flotante del Tesoro, con garantía de valores ó de alguna de las rentas públicas del Estado.

El importe, plazo, interés, garantía y demás condiciones de estos efectos se acordarán en Consejo de Ministros, con arreglo a las circunstancias del mercado. La Duda especial de que se trata podrá ser reembolsada, renovada ó convertida en los valores del empréstito ó empréstitos de liquidación y consolidación que se imitan, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 4.º de la ley de 2 de agosto de 1899.
Art. 7.º Las cantidades que produzca la operación, mientras no sean necesarias para el pago de haberes pasivos, se aplicarán a disminuir la Duda flotante del Tesoro.

El Estado Mayor general del Ejército

El ministro de la Guerra dió lectura en la alta Cámara al proyecto de ley de reforma de las plantillas del Estado Mayor general del Ejército.

He aquí la parte dispositiva del mismo:

"Artículo 1.º El número de oficiales generales de la sección de actividad del Estado Mayor general del Ejército, para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz, se fija para lo sucesivo en 25 tenientes generales, 30 generales de división y 100 generales de brigada.
Art. 2.º El Rey, a propuesta de su Gobierno, podrá elevar a la dignidad de capitán general a los generales de división y a los generales de brigada cuyos brillantes y notorios servicios a la patria merezcan esta distinción.
Art. 3.º El número de capitanes generales, de los cuales se fijará el número de oficiales generales que en esta ley, se extinguirá el excedente, dando a la amortización el 50 por 100 de las vacantes que ocurran, teniendo en cuenta el turno a que haya correspondido la última vacante.
Madrid 30 de octubre de 1899.—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Ascharraga*.

El año natural

He aquí el articulado del proyecto de ley que en el Congreso leyó el señor Ferrnandez Villaverde:

"Artículo 1.º Se restablece el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado y, en sus consecuencias, el ejercicio de los presupuestos generales tendrá principio el día 1.º de enero y término el 31 de Diciembre de cada año.
Las cuentas y todos los actos de la administración y de la contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo periodo de ejercicio que el párrafo anterior señala a los presupuestos generales.
Art. 2.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, declarados vigentes para el año económico actual 1899-000, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por el Real decreto de 30 de junio último, dejarán de regir el 1.º de enero inmediato, realizándose todas las operaciones de liquidación y cierre del ejercicio en 31 de diciembre, a cuyo efecto se entenderán reducidos, por regla general, todos los créditos a 50 por 100 de importe actual.
Respecto de aquellos créditos del presupuesto de gastos destinados a material, cuya conversión no sea posible ajustar a dichas partes, por referirse a servicios que se ejecutan de una sola vez, ó por usarse en las épocas propias para los acopijs, ó por su carácter imprevisto y eventual, se entenderá autorizado lo invertido, pero se acompañará a la cuenta del presupuesto la justificación de la recepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros.
Art. 3.º Los repartimientos, matrículas, padrones y demás documentos necesarios para la imposición y cobranza de las contribuciones é impuestos, hechos y aprobados para el año económico actual, con

ALMACENES DE EL SIGLO *Navarro Hermanos*
MAYOR Y PASAGE AMERIGO—ALICANTE
Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en PANDE.—LOS DE MANILA bodados y lisos.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS para señoras y caballeros.—PRECIO FIJO.

las modificaciones á que den lugar los sitios de las aguas de Sax establecidos en la partida de los Angeles, a fin de evitar el gran riesgo que corre la salud pública, y otro oficio llamando la atención de dicha autoridad acerca de la denuncia presentada por el vecino José Pérez Valls, referente á la existencia en un sitio cercano á la estación de Murcia, de una gran balsa de agua, acumulada desde los últimos temporales, y que por el mal olor que despiden, efecto de su estancamiento, pudiera acarrear graves perjuicios al vecindario.

Para el presupuesto del año 1901 y sucesivos se hará por la Administración oportunamente el señalamiento de las épocas ó fechas en que dichos servicios deban realizarse.

Art. 4.º Antes que termine el mes de Mayo de cada año, presentará el ministro de Hacienda á las Cortes el proyecto de presupuestos generales para el año siguiente.

Todos los documentos de que se componga, con la sola excepción de estados detallados de los gastos y servicios, se publicarán en la "Gaceta de Madrid."

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean convenientes para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley.

ALICANTE

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra," ha publicado una Real orden disponiendo que en aquellas zonas donde el número de reclutas resulta menor que el señalado en el Real decreto de 1.º de Septiembre último, proceda disminuir el contingente, armonizándolo con el que debe servir de base, ya rectificado y en las zonas en que deba aumentarse el número de mozos que hayan de ser llamados á las filas, no alterar los cupos señalados en el citado Real decreto de 1.º de Septiembre.

También publica el "Diario Oficial," otra Real orden disponiendo que sea de la exclusiva incumbencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos, el efectuar todos los pagos por alcances á los repatriados ó á sus legítimos herederos.

Una cruz á Madariaga

A propósito de que el gobernador que fué de esta provincia, don Juan Madariaga, ha solicitado para sí la Cruz de Isabel la Católica, alegando como mérito para ella, que fué él quien resolvió la huelga de tejedores ocurrida en Alcoy el año 1895, un apreciable colega de dicha industrial ciudad, que se crea con derecho á ostentar un calvario de cruces, en méritos á la solución de aquel conflicto.

Lo que no tiene pase, ni explicación justificada, es que ese exgobernador, en su instancia dirigida á la Diputación provincial, injurie gravemente á los fabricantes alcoyanos, llamándoles conspiradores contra el orden público.

Esto es, simplemente, una nerviosidad de las muchas á que nos acostumbró el señor Madariaga durante el periodo de su mando en esta provincia, y no queremos dejarla pasar sin el merecido correctivo.

La huelga de tejedores en el año 1895, duró mas de lo debido, por culpa del señor Madariaga; así como suena, por culpa suya.

Inclinado primeramente en favor de los obreros, maltratado de palabra á los fabricantes en la reunión que, presidida por él, se celebró en el Conistorio, y desde este punto hizo difícil, ya que no imposible, la solución que anhelaban todos, obreros y patronos.

Después de todo esto, se levantó al otro día con los nervios irritados, y sin que precediera provocación alguna, por parte de los obreros, ordenó contra éstos, en la plaza de San Agustín y calle de San Nicolás, unas cuantas cargas de caballería, de las que aún hay quien siente el dolor en las espaldas; y metió en el calabozo del cuartel de infantería á todos los individuos de la Junta de tejedores.

Esto exasperó á los obreros, haciendo imposible todo medio de concordia; hasta que nombrada por el Ayuntamiento una comisión de concejales, empezaron éstos sus trabajos, llegando rápidamente á una inteligencia entre fabricantes y tejedores.

A grandes rasgos, esta es la relación verídica de lo ocurrido en aquella huelga.

El señor Madariaga tuvo la habilidad de indisponerse con las autoridades, con los obreros y con los patronos, y como esos y no otros los méritos que alega para la concesión de la cruz, antes que la de Isabel la Católica, creemos nosotros que debe dársele la cruz de Puerta Cerrada.

Porque de otro modo, le encjaría bien este final de un conocido epigrama:

Señor, le dije, ¿qué has hecho para merecer la cruz?
Y cuentan que el Crucifijo conté, sólo alzado y tú,
Excusamos comentarios.

La Junta provincial de Sanidad, por conducto de su digno presidente el señor gobernador civil, don Hipólito Casas, ha dirigido una comunicación al alcalde, señor Javaloy, excitando su celo para que, con la mayor urgencia, ordene la traslación de los estercoleros cercanos á los depó-

sitos de las aguas de Sax establecidos en la partida de los Angeles, a fin de evitar el gran riesgo que corre la salud pública, y otro oficio llamando la atención de dicha autoridad acerca de la denuncia presentada por el vecino José Pérez Valls, referente á la existencia en un sitio cercano á la estación de Murcia, de una gran balsa de agua, acumulada desde los últimos temporales, y que por el mal olor que despiden, efecto de su estancamiento, pudiera acarrear graves perjuicios al vecindario.

Se quejan los vecinos de la calle de Sagasta, de que en un almacén de dicha calle se elabora guano artificial que desprende constantemente un gas que vicia el aire de miasmas deletéreos y molestos.

Señor alcalde, tenemos necesidad de llamar la atención de usted hacia ese abuso, para que lo corrija, castigando con rigor al que de tal manera abusa, sea quien fuere, y mandando sacar de ese edificio el guano inmediatamente.

Los vecinos se alegrarán mucho de esta disposición del señor alcalde, según nuestro leal saber y entender.

El distinguido doctor don Daniel Casuso, médico del Real Consejo médico de París, condecorado con la cruz del mérito militar y cruz de epidemias, dice lo siguiente de la Emulsión SHEL:

He empleado la Emulsión yodo-tánica SHEL en afecciones bronquiales, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo, y en los casos de debilidad general, habiendo observado en muy breve espacio de tiempo una mejora notable de los enfermos y en infinitos casos una completa y radical curación. Además, el agradable sabor de la Emulsión yodo-tánica SHEL hace que los niños la tomen con gusto sin que sobrevengan trastornos gástricos de ningún género.

Madrid 21 de agosto del 1899.—Doctor, Casuso.

De venta buenas farmacias y droguerías. Madrid, G. García, Capellanes, 1.

Con las Cortes abiertas y ante la expectación de que ocurran en las Usmaras sucesos extraordinarios, resulta desesperante, gracias á la reciente reforma, no poder por telégrafo, y durante las horas de la noche, saber una noticia, cuando hay tanto público ansioso de conocer el curso de los acontecimientos que vienen desarrollándose con vertiginosa rapidez. Es grande el peligro de que, algo gordito, dada la atención que las Cámaras prestan á los elementos que juegan en la lucha y resulta ante

Gracias á Poincaré, que es el que nos trajo las gallinas.

La recaudación obtenida durante el pasado mes de octubre, según datos oficiales, presenta un aumento, con relación á la de igual mes del año anterior, de 112.969 pesetas. De esta suma corresponden 7.464.812 á la renta de Aduanas, y 1.464.812 al nuevo impuesto sobre la Deuda.

Teniendo en cuenta que en los tres meses anteriores hubo un aumento de 35 millones, resulta que en los cuatro meses que van transcurridos del corriente ejercicio, ha habido un alza de 46 millones de pesetas en los recursos ordinarios del Tesoro.

Los vecinos del Barrio de Benalúa, se quejan, con razón; de los trabajos que se están efectuando en los jardincillos de la plaza de Navarro Rodrigo, pues suponen con sobrado fundamento, que es un arreglo desdichado el que se está haciendo en ellos. Es verdaderamente sensible que se gaste de este modo el tiempo y el dinero, cuando de hacer las cosas bien y con gusto de una vez, se evitaría ese tejer y destejer que, tras de perjudicar el erario municipal, es causa de que nunca veamos bien arreglados los jardines.

Llamamos la atención del señor Javaloy para que procure evitar estos perjuicios y atienda la reclamación de aquellos vecinos, fundada en el buen deseo de que se hagan bien estos trabajos.

Algún periódico teme que fracase la negociación seguida para alcanzar de Aguinaldo la libertad de los prisioneros enfermos en Filipinas.

Achácase á que el caudillo de la revolución tagala se muestra ofendido porque nuestro Gobierno, después de tanta falsa desplegada por los filipinos durante esas negociaciones, puso en duda su buena fe.

Bien recordarán nuestros lectores que cuando muchos, atendiendo mas á su buen deseo que á las lecciones de la experiencia, se entusiasmaron con el aparatoso decreto de Aguinaldo, nosotros, no menos fogosos en el deseo, pero mas cautos en la esperanza, dijimos que aguardáramos hasta el final; porque se nos antojaba que todo ello no era sino un cambio de postura á beneficio de los intereses puramente filipinos y en daño nuestro.

Dicen de Nueva York que el cónsul de los Estados Unidos en Pretoria ha sido autorizado por el gobierno del Transvaal para dar noticias de los prisioneros ingleses á Washington, y para que desde allí las trasmita á Londres.

Comunican de París que el gobierno del

Transvaal ha anticipado el curso contra Inglaterra, y que algunos armadores yanquis han ofrecido barcos al presidente Kruger destinados á dicho fin.

En Londres se ha confirmado que la República del Transvaal ha dado patentes de corso á varios barcos europeos.

Con tal motivo se los aconseja á los negociantes que no usen bandera inglesa.

Lisboa.—La ciudad de Lorenzo Márquez está llena de refugiados ingleses, que llegan huyendo del Transvaal y de Orange.

La mayoría de ellos acampan en las calles.

Témese que la peste bubónica se propague, porque la miseria entre los refugiados es grande, y cada día llegan mas fugitivos.

Telegrafían desde Londres á "El Imparcial," que no se tienen noticias de Ladysmith.

Según los despachos particulares, un destacamento boer fué derrotado por los ingleses cerca de Bersters-Hill.

Otro despacho dice que los boers se han anexionado el territorio de Alto Tujela, entre Colenso y la frontera del país de los basutos.

En Londres la falta de noticias oficiales produce consternación indescriptible.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vall de Ebo, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El vecino de esta capital D. León Dragó y otros han interpuesto nuevo recurso ante el ministerio de la Gobernación, alzándose de la resolución dada por el gobernador civil de esta provincia, al acuerdo del Ayuntamiento relativo á la adquisición del "Chalet de Mancha," para destinarlo á lazareto de observación sanitaria.

El gobernador civil de Murcia ha concedido autorización al vecino de Alicante don José Guardiola Picó, para que pueda trasladar al cementerio de esta capital los restos mortales de sus pacientes D. Fernando Amor y D. Mateo Mayor, desde la necrópolis de Yecla, donde se hallan sepultados.

Hasta las tres de la tarde del día 20 del mes actual, con arreglo á una real orden reciente, los mozos del reemplazo corriente podrán efectuar en la Delegación de Hacienda de esta provincia su reducción á metálico del servicio militar actual, verificando los ingresos por el expresado concepto en la Intervención de dicho centro oficial.

Pared de la Pantano en el día de hoy De cieno, 26 palmos.

Entran 2 y 1/2 hilas. Salen 2 y 1/2 id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de noviembre de 1899.—El director, Francisco de Sales Maisonnave.

Ganga sin competencia. Para comprar trajes interiores de lana y algodón y toda clase de generos de punto.

Sucesora de Antonio B. Solbes, Labradores, 8 y San Pascual, 2 y 4.

Según parece, el Ayuntamiento tomará el acuerdo de telegrafiar al señor marqués de Comillas, agradeciendo la resolución de la compañía Trasatlántica, por la cual hará en este puerto escala mensual uno de los vapores correos de tan importante casa naviera.

El tráfico con tal mejoría aumentará mucho, pues la mayor parte del comercio de las provincias de Murcia, Albacete, Ciudad Real y centro de España dará salida á los productos que manda á Ultramar por este puerto que también será el elegido, probablemente, como punto de embarque y desembarque de viajeros.

En las viñas en que sean de temer las heladas, conviene practicar en este tiempo la poda preparatoria ó *cachipoda*, cortando todos los sarmientos no fructíferos y los demás á cinco ó seis yemas; aseguran que con este procedimiento se evita en gran parte el *mildeu* y *oidium*.

El señor alcalde ha concedido autorización al pedáneo de la isla de Tabarca José Parodi, para construir un horno para la fabricación de yeso y cal á extramuros de dicha partida.

Del 20 al 30 del mes actual se verificará, por el personal facultativo afecto á este distrito minero, la demarcación de las minas "San Luis," y "San Antonio," sita en los términos municipales de Aguas y Busot y Rellou.

Alarma

A consecuencia de una fuerte detonación producida por el disparo de un arma de fuego, anoche á las ocho y media aproximadamente, se ocasionó gran alarma entre el pacífico vecindario y transeuntes de la calle de Calatrava é inmediatas.

Una pareja de guardias municipales acudió al lugar del suceso, y hechas las neces-

arias averiguaciones detuvo á un sujeto llamado Manuel Pastor Garcia, en cuyo poder hallaron una pistola de dos cañones, cargada con bala y recién disparada.

Conducido á la inspección municipal, declaró que el disparo fué casual.

Sin embargo, dicho individuo ha sido puesto á disposición del juzgado, con objeto de que se instruya el correspondiente sumario á los efectos precedentes.

Para evitar los frecuentes robos de conejos, gallinas y pollos que se cometen por las noches en la partida rural de los Angeles de este término municipal, el pedáneo de la misma, en la denuncia que de aquellos escandalosos hechos ha formulado al alcalde actual señor Javaloy, ha solicitado destino para la vigilancia de aquella partida una pareja de guardias municipales.

El señor juez de instrucción de este partido D. Ramón Villar, ha ordenado á los de igual clase y municipales, fuerzas de la guardia civil y demas agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura de un sujeto llamado Angel Jordá Oliva, procesado por el delito de disparo y lesiones, el cual individuo deberá ser encerrado en la carcel con las seguridades convenientes.

El día 11 de los corrientes, á las diez de la mañana se celebrará en la Diputación provincial, ante la comisión mixta, el sorteo de decimas resultantes del cupo para el actual año, asignado á la zona de Alicante.

En la orden del día para la sesión ordinaria que previa segunda convocatoria debe celebrar la excelentísima Corporación municipal á las seis de la tarde del día de mañana figuran los siguientes asuntos:

Instancia de don Eduardo Sierra, solicitando una subvención para la enseñanza gratuita que como maestro de instrucción pública presta á cuarenta niños pobres.

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de octubre.

Comunicación del señor director de la Escuela Normal de Maestros sobre establecimientos de las escuelas graduadas.

Informes de la comisión de Ornato en asuntos pendientes.

Un acuerdo de la junta local de primera enseñanza.

Moción del concejal señor Guardiola sobre aguas.

Distribución de fondos del Ensanche, correspondiente al trimestre actual.

Habiéndose recibido en las oficinas de esta zona los fondos para satisfacer 100 pesetas que le corresponden al soldado repatriado de Filipinas José Aracil González puede presentarse al cobro en día y hora laborable.

Hay llegado á esta ciudad completamente restablecido de la dolencia que le tenía alejado de nosotros, el señor baron de Petrés.

Si las pruebas de afecto que durante su enfermedad se le han prodigado por parte de sus administrados no fueran suficientes para probar el cariño que le profesan, bastaría para ello el recibimiento que le han tributado.

Diez y ocho coches conduciendo autoridades, y amigos particulares desfilaron por delante de nosotros á la llegada del tren correo.

Sea bienvenido el simpático alcalde á esta población que le cuenta en el número de sus hijos predilectos.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN.

Recomendamos á los padres de familia el Colegio de niños (Párvulos, Elemental y Superior), que dirigido por D. Dionisio Aragonés Vidal, antiguo profesor del Colegio de San Luis, se ha inaugurado recientemente en la calle de Babel, 13, bajo.

Clases para adultos de seis á ocho de la noche.

Carta de Madrid

(Agencia Meucheta)

8 noviembre de 1899.

La nota política que desde hace algunos días venía cotizándose: pero que ayer se pagó "con premio," por los amigos del Gabinete es el anuncio de una próxima ruptura entre tetuanistas y ministeriales.

Ignoramos en qué fundará el exministro de Estado del señor Cánovas su cambio de actitud y por qué causa trocará su benevolencia en ataques, si aquellos rumores se confirman; pero el hecho es que, singularmente en el Senado, los tetuanistas se muestran hostiles al Gobierno y que no

ocultan sus deseos de batallar contra alguno de los proyectos presentados á las Cámaras.

La sesión de hoy en la alta Cámara fué breve y careció de interés.

Algunos ruegos y preguntas, aprobación de la ley relativa á las achicorias, quedó sobre la mesa el dictamen relativo á la conversión del año económico en natural y se levantó la sesión.

La del Congreso se abrió á las tres presidida por el señor Pidal.

Los ruegos y preguntas formulados carecieron de interés y se entró en el orden del día.

El señor Sol y Ortega reanuda su discurso lamentando que la premura del tiempo (pues ha de salir esta tarde para Barcelona) le impida ocuparse, para censurarlos, de la suspensión del meeting republicano de San Sebastián; del meeting de Granada, proceso de Urquía y de otros actos de Gobierno que considera inexplicables é ilegales.

Censuró las imprudentes arrogancias del discurso del señor Silvela, diciendo que tomaba como escudo al Trono y al Parlamento.

Afirma que los gremios no protestan contra la legalidad, ni combaten las instituciones, ni se quejan de la cuantía de los impuestos.

Añade que lo que quieren es que deje de gobernar el señor Silvela, por que á juzgarles ha engañado inicuamente, no cumpliendo las promesas que les hizo.

Dice que la conducta del jefe del Gabinete para con los gremios de Barcelona implica mala fé y temeridad (rumores.) Además impide que los gremios puedan transigir sin merma de su decoro.

Cree que el proceder de Silvela es poco noble. (La presidencia llama al orden el orador.)

Respecto de las amenazas de derramamiento de sangre dice, que si hubiera de correr por culpa de los gremios el procurará arreglar el conflicto y evitarlo; pero si de que corra sangre corresponde la responsabilidad al Gobierno, la sangre del orador correrá con la de los demas catalanes. (Rumores. Gritos. Escándalo. La presidencia Sol.)

Dice que después de las pasadas catástrofes, el gobierno perdonó á los culpables á condición de que se corrigiesen para lo sucesivo y gobernasen bien pero que con la complicidad del Parlamento siguen gobernando al país pésimamente y esto no puede ni debe tolerarse.

Lamenta la mala fé con que se ha procedido respecto de las Cámaras de Comercio y termina agradeciendo la benevolencia de la Cámara.

El señor Sala defiende á las Cámaras de Comercio de las inculpaciones que le dirigió al señor Silvela. Dice que las Cámaras procedieron siempre dentro de la ley correcta y patrióticamente. (La mayoría le interrumpe con frecuencia negando sus asertos.)

Termina lamentando las provocaciones hechas desde el banco azul.

El diputado por Lérida, señor Barzanallana, protesta de la afirmación hecha por los diputados de Barcelona de que toda Cataluña quiere el concierto.

Los diputados catalanes protestan. La mayoría contesta. (Escandalazo.)

El discurso del señor Silvela contestando al señor Sol y Ortega, ha sido una serie de brillantes apóstrofes, de tonos altamente gubernamentales, insistiendo acerca de los conceptos que el presidente del Consejo emitió en la sesión de anteaer. Ha explicado la alusión á Narvaez, que tanta algareda promovió entre los diputados y prensa de oposición, diciendo que no solo Narvaez, sino O'Donnell y Prim restablecieron el orden á cañonazos cuando fué preciso.

Ha insistido el señor Silvela en que el Gobierno no ha hecho las promesas que algunos pretenden. Lo que se prometió se cumplirá.

El diario "La Discusión," está publicando una serie de trabajos, en los cuales va acumulando todos los datos y noticias que puedan interesar para la reorganización del servicio de telégrafos.

Su autor, D. Miguel del Pozo Almasán, conocido ya en telégrafos por trabajos anteriores y que firma con el pseudónimo "El Barchilón Guillén de la Masa," es competente en la materia.

Sucesora de A. B. Solbes
Labradores, 8
y San Pascual, 2 y 4

En este acreditado y favorecido establecimiento se acaban de recibir procedente de Paris, Lyon y Viena cuantas novedades ha inventado la moda en pieles, plumas, sutaches, trenzas, astrakanes, felpas, terciopelos y marabús. Ultimos modelos de capas, piel y paño para señoras y señoritas. Fantasías para adorno de sombrero, inmenso surtido. Para lucir buen talle es indispensable comprar el corsé francés

C. P. A LA SIRENE

que esta casa vende. Como siempre es la casa que mas surtido presenta y mas barato vende; para convencerse visitadla.

han publicados cuatro artículos de este objeto, donde analiza detenidamente las razones por que ha pasado el cuerpo de las deficiencias que actualmente se encuentran.

Queda planteado el conflicto, pues los industriales están decididos a mantener sus acuerdos con energía

LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal. Avance de los boers. Invasión de la Colonia del Cabo. Retirada de los ingleses. Evacuación de Stomberg

De Londres comunican que los Orangistas invaden con gran rapidez la parte Norte de la Colonia del Cabo. Por el territorio inglés avanzan tres columnas boers. El general Buller ha ordenado la retirada de todas las guarniciones pequeñas. Los Holandeses pertenecientes a los territorios invadidos se van uniendo a los orangistas.

La evacuación Stomberg la verificaron los ingleses, llevándose todo el material de guerra.

Detalles del asedio y bombardeo por los boers de Mafeking

Dicen de Capetown que después de el asedio de Mafeking por los boers, estos empezaron el bombardeo el 24 de Octubre y duró hasta el 25. Sobre la plaza se lanzaron mas de 300 proyectiles.

Nueva plaza invadida por los boers

Desde la Colonia de Lorenzo Marques dicen, que llegó un mensajero indígena, anunciando que 350 boers han invadido el territorio de Anatongaland.

Contratiempo grave de los ingleses

Desde Londres participan que los lanceros australianos, desembarcados en la Colonia del Cabo, se niegan a combatir a los boers. Los ingleses intentan desalojar a los boers de la plaza de Colenso. El general Frewich, ha conseguido salir de Ladysmith y llegar a Durban. Tomará el mando de la caballería en Capetown.

Aproximaciones diplomáticas

Despachos de Berlin comunican, que en aquella capital se insiste en que el emperador de Alemania tiene propósitos de estrechar sus relaciones con Francia. También se insiste en asegurar que el viaje de la embajada alemana extraordinaria a Madrid, tiene por objeto ofrecer a la regente protección moral y material.

Los Bilbainos y Dato

Desde Bilbao telegrafian al ministro de la Gobernación señor Dato, rogándole suspenda la presentación a las Cortes del reglamento de Sanidad Marítima de los puertos, hasta oír a la comisión que viene a Madrid a informar sobre el asunto.

La cuestión de Samoa
Madrid 9 (11:50 m.)

Despachos de Berlin dicen, que se ha llegado a un acuerdo entre Inglaterra y Alemania, en la cuestión de las islas Samoas. El archipiélago quedará bajo el dominio de Inglaterra a excepción de la isla Tutuila y otras adyacentes.

Regreso de Gamazo

Gamazo ha anunciado su próxima venida para intervenir en los debates del Congreso.

Grave situación para Silvela

La minoría liberal del Senado se ha reunido, acordando combatir todos los proyectos económicos que lleva presentados el Gobierno a las Cortes. Como para no sufrir una derrota el Gobierno, tuvieron que votar en la mayoría, liberales y tetuanistas, al separarse es casi seguro que en la primera votación que se celebre le pase a este Gobierno lo que al del señor Sagasta en su última etapa.

Lo de Barcelona

Ha ingresado en la carcel por orden superior, el primer contribuyente embargado. Ha expirado el plazo concedido por el capitán general de Cataluña, señor Despujol. Mañana procederá el general al cierre de los comercios. Los pesimismos siguen en aumento. Los gremios han tomado la resolución de resistir al pago de los impuestos si no accede el Gobierno a conceder a Cataluña el concierto económico. Háse fundado sociedad catalanista al grito de ¡¡¡Patria!!!

LANA DE VELLON PARA COLCHONES. - La mejor y más barata se vende en la Cacharrería y Lanería de la calle de Sagasta (antes San Francisco) número 57. También hay borras de varias clases a precios, sin competencia.

El vapor TORDERA saldrá de este puerto el 10 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork, Londonderry, Nueva York, Hull, Bristol y Boston, con flete corrido hasta su destino trasbordándola en Liverpool. Consignatario: Juan Guardiola, San Fernando 9.

Vapores de A. C. le Quellec & Fils El vapor STILBÉ saldrá de este puerto el 15 del corriente para Rouen. Toma carga para Paris y otras poblaciones de Francia. Para fletes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando 9.

Compañía anónima de vapores Vinuesa SUCESORA DE Espalio y Compañía SEVILLA Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPALIO, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA. Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario en Alicante, sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 1

Sociedad de las Aguas de Alicante A partir del lunes, 5 del corriente, quedará abierto en las oficinas de dicha sociedad el abono para las instalaciones de servicio de aguas en casas particulares; facilitándose gratuitamente el reglamento y cuantos antecedentes se soliciten. 1.º diciembre de 1898.

A LAS SEÑORITAS ARTISTAS LA GRAN DROGUERIA EL TIMON

avisa a sus bellas parroquianas que se han recibido los efectos para el arte pictórico en general. Paletas, cajas surtidas y vacías. No olvidar que se recibieron los esmaltes, barnices especiales para sombreros de paja; primera casa en su clase. Se recibió el ORO LIQUIDO en botecitos de lata que muchas familias esperaban,

Calatrava, NOGUEIRA

Princesa, 17 EL GALLO Princesa, 17

JORDAN Y HERRERO

Este nuevo establecimiento ofrece al público en general, todas cuantas clases de artículos pertenecientes al ramo de Pañería, Lencería, Lanería y novedades para señoras, caballeros y niños. Además hay un extenso y variado surtido en géneros de algodón, Tejidos, estampados y de punto. El que nos honre con su visita, se convencerá de la equidad de nuestros precios.

INTERESANTE

SE VENDEN Pipas de roble reparadas a nuevo en buen estado de solidez para el transporte de vinos. SE ALQUILAN Grandes almacenes para el indicado negocio de vinos, que reúnen las mejores condiciones y comodidades con arreglo a los últimos adelantos modernos por estar provistos dichos almacenes de molar a gas, pila, filtros, y conos y fudres de varias cabidas. NOTA En otros almacenes del mismo dueño, contiguos a los que se alquilan se hacen toda clase de operaciones concernientes al negocio de referencia, tales como unificar los vinos, filtrar, etc., etc., con el mayor esmero y prontitud a precios muy reducidos. Para mas informes pueden dirigirse a D. AUGUSTO LACOURRE Y E. - Esplanada de España, número 8.

BARBERIA MODELO. RAFAEL PASTOR

Méndez Núñez, número, 1 (junto a la Lotería) Especialidad en el corte de pelo y barba. Servicio antiséptico. Hay ducha. Se limpia el calzado. Local espacioso, fresco y dignamente decorado. De la habilidad y discreción de personal encargado de servir, podrá juzgar el que lo visite. Se da razón de un hábil Callista.

Para comprar tiras y entredoses en blanco y colores, Sucesora de Antonio B. Solbes, Labradores, 8 y San Pascual, 2 y 4 visitarla y os convenceréis.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1899-1900 OSTRAS SIEMPRE FRESCAS CASA FRANCESA

Paseo de los Mártires, 52 PRECIOS Servidas en el establecimiento ó a domicilio, abiertas con limón, 1.ª gordas finas, docena 1'65 pesetas; medianas, id., id., 1'20. Cerveza alemana y del país siempre fresca. Vinos blancos especiales para ostras.

MAISON FRANCAISE ALICANTE

INTERESANTE

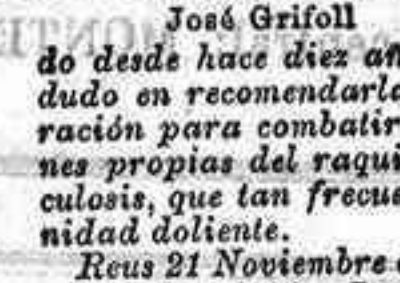
Para toda clase de mercancías, incluso el negocio de los vinos, se alquilan grandes almacenes a final de la calle de Ramales. Darán razón, calle Mayor número 8, tienda de tejidos. Costurera que desea coser a domicilio habita en la calle de Castellanos, número 57, donde informará.

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera a los demás en sus propiedades curativas y nutritivas. Para todas las manifestaciones de debilitamiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demeración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Bona, que dice así: El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos los casos de la escrofula, la tuberculosis, el rraquitismo, el escrofula, la tuberculosis, que tan frecuentemente son entre la humanidad doliente. José Grifoll.



Reus 21 Noviembre de 1895. La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hidrato de bacalao más agradable al paladar. En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrofula, y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como rraquitismo y marasmo, la administración de este remedio es hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Maré, 47, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

PARA LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visita antes el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement. Allí encontraréis de todo lo que vuestro gusto apetezca, a precios sumamente baratos. Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante. Conque, ya lo sabéis, en el paseo de Méndez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement. Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Contesta a las consultas que se formulen por carta, IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

TELEGRAMAS

(AGENCIA MENORITA) Prohibida la reproducción de este servicio

De Valencia

El conflicto de los impuestos. Reunión de los gremios. Acuerdo. La cámara de Comercio Madrid 9 (8:35 m.) Los gremios de esta capital y cámara de Comercio acaban de celebrar una importantísima reunión. La resistencia al pago por los gremios secundada con entusiasmo la cámara. Mañana se reunirán nuevamente con objeto de tomar acuerdos importantes y reservados.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. Caja, 6 reales.

Adolfo García



Proveedor de la Real Casa

Gran fabricación de la Legia Universal, desengrasantes, sabrina, y la privilegiada crema Española para toda clase de calzado.

Fábrica y despacho Valencia 249, Barcelona.

RECONSTITUYENTE



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al AGRITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los intersticios ganglionares (el mal de Fott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrofala, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, hieles, reumatismo crónico, la gota, el lupus, abscesos de la garganta, linfadenitis, los tumores blancos, la hidropesía, tenporres (flore blancas), hipocondría, etc., etc.

Depositar: Srs. VICENTE FERRER Y C.ª - Barcelona

De venta Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.



Del Mismo Autor: ERGOTINA

Los grandes remedios del Dr. Audet

Pildoras antiépticas.—Gran remedio! Curan los catarras crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito. —10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Curan los vertigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución. —4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maive* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos. —4 pesetas.

Para curar el oído.—El *Acetil Nuchert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.), del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído á las notas de la voz. —4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contro la blenorragia (gota militar, etc.), el *Antiblenorragico Ivel*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowper*. —4 pesetas cada uno. —Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El *Fluido Vital*, *Gotas Viriles*, *Glóbulos Vitales* y *Pérlas del Serrallo* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dependientemente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fé; garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*. —4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarrros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. —2 pesetas frasco.

Para curar el reumatismo.—Contro el dolor propio del ataque de rauma ó gota, *Pildoras antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatésis reumática, tómase *Antirreumático Reysser*. —10 y 4 pesetas.

Venta, boticas de España y en Alicante, Sánchez, Plaza de San Cristóbal, 12.—V. Sorribes, Riego, 20.—Román, Mayor, 4.—Ortuella, E. de la Fuente, Santa Justa, 4 y buenas boticas. Consultas por correspondencia, pedidos, prospectos y noticias, al Dr. Audet Alcalá, 12 Madrid.

JUAN GUARDIOLA
DESPACHO DE BUQUES
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Consignatario de la Compañía de Vapores Societé Navale de «Onests», del Havre. Línea de vapores «Serra», de Bilbao. Compañía de navegación «La Flecha», de idm. Compañía «Hispano Argelina», de Barcelona. Línea «Hispano Ingles», de Barcelona. «Societad Marítima de Vizcaya», de Bilbao. Vapores de «N. Seebold», de Bilbao. Vapores de «A. Pestequi freres», de Burdeos. Vapores de la «Societé Cookerill», de Amberes.

Depósito de duelas de roble de América del Norte
Pipas vacías para alquilar

Representante en esta provincia de las fábricas de Harinas de los Sres. Folch, Albifera y Comp. Sra. Viuda é hijo de Isidro Albifera y Compañía, de Barcelona.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, íctericia, almorranas, mareos, etc. Deben usárselas cuantas hacen digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, *Tratagar 29*, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.



Venta en Alicante: Farmacia del Sr. Ruiz, Infanta, 35.—En Villena: Farmacia del Sr. Giner

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE ESTA
Depósito central: MONTERA 25, MADRID

OCASION

En la imprenta de este periódico se vende á buen precio una muestra en perfecto estado propia para cualquier establecimiento.

CORSETERIA

ÚLTIMA NOVEDAD
Calle de la Princesa, 8, segundo—ALICANTE

MADRES Y NODRIZAS
SALES GALACTÓGENAS

DOCTOR KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Con su uso las nodrizas soportan mejor la lactancia, los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

desaparece por esónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA



GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN.—Loza, Lampistería y cristalería.—Camas y objetos de capricho.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Alfonso el Sabio, 12 y Torrijos, 63

TOMAS MUÑOZ

ALICANTE

Especialidad en toda clase de trabajos tipolitográficos tanto en colores como en negro. Carteles, prospectos y billetajes para espectáculos. Trabajos comerciales, etiquetas, obras, periódicos, etc., etc. Máquinas movidas por motor á gas.